

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

28573 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas para riego, en el término municipal de Madridanos (Zamora). Ref. expte.: C-0124/2025 (INTEGRA-AYE) ZA.*

D. Fernando Benito Muñoz Santarén (**6816**) y D^a. María Niebla Rosa (**2152**), solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., una concesión de un aprovechamiento de aguas, a partir de los siguientes derechos de aguas:

- PRZA103001: autorizado a favor de los solicitantes, con un volumen máximo anual de 13.800 m³ y un caudal máximo instantáneo de 15 l/s, con destino a riego de 2,30 ha de cultivos herbáceos en la parcela 1528 del polígono 1 en el término municipal de Madridanos (Zamora).

- PRZA103009: autorizado a favor de los solicitantes con un volumen máximo anual de 61.200 m³ y un caudal máximo instantáneo de 18,36 l/s, con destino a riego de 10,20 ha de cultivos herbáceos en la parcela 1537 del polígono 1 en el término municipal de Madridanos (Zamora).

Con la concesión solicitada se pretende unificar los derechos autorizados, consistente en disminuir la superficie de riego a 10,20 ha de cultivos herbáceos, disminuir el volumen máximo anual de 57.191,40 m³ y una reducción del caudal máximo instantáneo hasta 18.36 l/s,

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 67 m de profundidad, 300 mm de diámetro situado en la parcela 1537 del polígono 1, en el término municipal de Madridanos (Zamora).

La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de 10,20 ha de cultivos herbáceos correspondientes a las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
1528	1	Madridanos	Zamora
1517	1	Madridanos	Zamora
1518	1	Madridanos	Zamora
1537	1	Madridanos	Zamora
1538	1	Madridanos	Zamora

El caudal máximo instantáneo solicitado es de 18,36 l/s. Con relación al sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 30 C.V.

El volumen máximo anual solicitado es de 57.191,40 m³/año.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales -Tierra del Vino.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de

internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0124/2025 (INTEGRA-AYE) ZA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 30 de julio de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250036271-1